



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Toluca de Lerdo, México,
a 4 de mayo de 2017.
Solicitud de Información No:
00073 / SEGEGOB / IP / 2017.

C. SOLICITANTE PRESENTE

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 27 de marzo de 2017, y con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 4 de mayo del 2016, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito de parte de la Subsecretaría General de Gobierno la respuesta y gestiones relativas al escrito presentado el día 14 de noviembre de 2012 en la Oficialía de partes de dicha subsecretaría donde se solicita informe al Sr Gobernador Eruviel Avila Villegas sobre la viabilidad de crear un centro a favor del medio ambiente en Valle de Bravo y la reconversión del Reclusorio y Hospital General ubicados en la Avenida Costera Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca de Valle de Bravo" (sic)

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

RAA/ITM/ada

M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL



A T E N T A M E N T E

Al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178, 179 y 180, de la Ley en la materia.

Su solicitud de información fue turnada a los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría Particular del C. Secretario General de Gobierno y de la Subsecretaría General de Gobierno de este Sujeto Obligado, mismos que mediante oficios números SGG/SP/0768/2017 y 202100200/343/2017, respectivamente, remiten la respuesta a su inquietud, las cuales se anexan al presente escrito.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 11, 12, 23, 92, 161 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa lo siguiente:

RESPUESTA:

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”.

enGRANDE
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL





Toluca de Lerdo, México,
a 28 de abril de 2017
Oficio No. SGG/SP/0768/2017

**MAESTRA EN DERECHO
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXXIX y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en respuesta al requerimiento de información número 00073/SEGEGOB/IP/2017.

"Solicito de parte de la Subsecretaría General de Gobierno la respuesta y gestiones relativas al escrito presentado el día 14 de noviembre de 2012 en la Oficialía de partes de dicha subsecretaría donde se solicita informe al Sr Gobernador Eruviel Avila Villegas sobre la viabilidad de crear un centro a favor del medio ambiente en Valle de Bravo y la reconversión del Reclusorio y Hospital General ubicados en la Avenida Costera Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca de Valle de Bravo" (sic)

Comunico a usted muy atentamente, que en relación a la problemática planteada y en aras de privilegiar el Principio de Máxima Publicidad, se localizó un documento que corresponde al oficio número SGG/0735/2013, de fecha dos de julio de 2013, mediante el cual, el entonces Secretario General de Gobierno, hace del conocimiento al

...#

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



-2-

Oficio No. SGG/SP/0768/2017

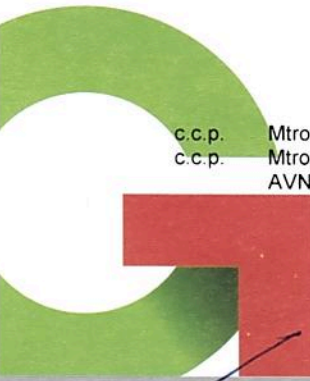
Secretario de Desarrollo Agropecuario, para su atención.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

**A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL
C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**



LIC. ALONSO VEGA NOGUEZ



c.c.p. Mtro. José S. Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Mtro. Anibal Alberto Mejía Guadarrama, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico, para su conocimiento.
AVN/epg.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



GOBIERNO DEL VALLE DE BRAVO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Toluca de Lerdo, Mexico,
a 2 de julio de 2013
Oficio No SGG/0735/2013

DOCTOR
EDUARDO GASCA PLIEGO
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y PRESIDENTE DEL GABINETE REGIONAL
XV. VALLE DE BRAVO
P R E S E N T E

Me permito informar a usted muy atentamente, para su conocimiento y atención procedente, que el día de ayer recibí llamada telefónica del licenciado Cuauhtemoc Gonzalez Oses Barbabosa, Presidente de "Amigos del Pueblo Mágico de Valle de Bravo, A.C.", localizable en los números telefónicos 01 55 51 35 28 80, 01 55 55 68 09 20, 01 726 26 204 75 y 045 55 10 48 88 29, quien desea una audiencia a fin de tratar lo referente a los avances del proyecto del "Centro de Cultura del Agua y Medio Ambiente".

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MTRO. EFREN ROJAS DAVILA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca de Lerdo, México;
02 de mayo de 2017
202100200/343/2017.

**M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN.
P R E S E N T E**

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Información y Apoyo Técnico
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia

03 MAY 2017

Hora: 15:39 E

Recibido por: ECG

En atención a su oficio No. 00073/SEGEGOB/IP/2017, mediante el cual informa que se recibió y se registró en el sistema de acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que opera en el módulo de acceso de esa Dependencia, la siguiente solicitud de información:

"Solicito de parte de la Subsecretaría General de Gobierno la respuesta y gestiones relativas al escrito presentado el día 14 de noviembre de 2012 en la Oficialía de partes de dicha subsecretaría donde se solicita informe al Sr Gobernador Eruviel Ávila Villegas sobre la viabilidad de crear un centro a favor del medio ambiente en Valle de Bravo y la reconversión del Reclusorio y Hospital General ubicados en la Avenida Costera Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca de Valle de Bravo." (sic)

Al respecto, le comunico muy atentamente que en relación a la problemática planteada, y en aras de privilegiar el Principio de Máxima Publicidad, se localizaron en los archivos de esta Subsecretaría General de Gobierno, dos documentos los cuales se describen a continuación:

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**




- Oficio número SGG/SSGG/2360/2015 de fecha 23 de octubre de 2015, mediante el cual el Mtro. Héctor Jiménez Baca, Subsecretario General de Gobierno, remite copia del oficio signado por el solicitante, al Mtro. Armando Méndez Gutiérrez, Subsecretario de Gobierno Valle de Toluca, para su debida atención.
- Oficio número 202110000/241/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, mediante el cual el Mtro. Armando Méndez, Gutiérrez, Subsecretario de Gobierno Valle de Toluca, informa al Mtro. Héctor Jiménez Baca, que el Lic. Jaime Bueno López, Director General de Gobierno Región Valle de Bravo, atendió al solicitante, por lo que el Director General de Gobierno Región Valle de Bravo, le sugirió externar su inquietud referente al tema planteado, ante el Presidente del Gabinete Regional XIX.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MIGUEL ÁNGEL BERNAL HERNÁNDEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE



c.c.p. **Mtro. José Sergio Manzur Quiroga**, Secretario General de Gobierno.
Archivo
HJB/MABH/avc*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

